

TRIBUNAL SUPERIOR DE MANIZALES
SALA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA



Magistrado Sustanciador: **JOSÉ HOOVER CARDONA MONTOYA**
Manizales, Caldas, veinticinco de mayo de dos mil veintiuno.

Ha arribado a esta instancia para desatarse el recurso de apelación en frente del auto interlocutorio dictado dentro de la audiencia del pasado 15 de abril por el Juzgado Quinto de Familia de Manizales, Caldas, dentro del proceso de liquidación de sociedad patrimonial promovido por el señor José Hoover Ortíz Valencia contra la señora Lucía Carmona González.

Antes de proferirse la decisión correspondiente y con ocasión del estudio previo de admisibilidad, se percibió que una vez escuchadas las grabaciones magnetofónicas contentivas de la audiencia celebrada en calenda 18 de marzo hogaño, no se halló *“el testimonio de los Auxiliares de la Justicia Jose Fernando Valencia y Mercedes Quiñones Herrera”*; elementos de persuasión que según se refleja en el acta de audiencia de igual data¹ fueron practicadas. A más de lo anterior, no se allegó a esta instancia el audio de la audiencia de inventarios y avalúos realizada en las datas 11 de julio 2019² y 21 de enero de 2020³.

Con base en lo anterior, **DEVUÉLVANSE** las diligencias al Despacho de origen, para que se alleguen los audios completos y audibles, en aras de contar con los elementos de juicio suficientes para adoptar la decisión que en derecho corresponda, o en caso de su inexistencia se reconstruyan las etapas pertinentes.

CANCÉLESE la radicación en esta instancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ HOOVER CARDONA MONTOYA
Magistrado

¹ 19ActaAudienciaInventariosAvaluos20210318.pdf.

² Fls. 573 a 575, c.3.

³ Fls. 662 – 663, c.3.

Firmado Por:

JOSE HOOVER CARDONA MONTOYA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
DESPACHO 5 SALA CIVIL-FAMILIA TRIBUNAL SUPERIOR MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **407e85cee1ef0c50f6dedea07c8e8d938bdf1ccb17ffa6acb397ab594b1730b9**

Documento generado en 25/05/2021 02:06:55 PM